

AÑO 1958

Expediente núm. _____



240713

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE Introducción

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE Introducción por 10 años, en España

a favor de

D. Roberto Vasquez Colls, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Marqués de Urquijo núm. 16

por:

Incubadora portátil

Nº 6846

Agente Sr. _____

240713



240713

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de introducción por diez años en España y sus Colonias por: "Incubadora portátil" a favor de D. Roberto Vasquez Colls, de nacionalidad española, residente en Madrid calle Marques de Urquijo N° 16.

=====

La presente Patente de introducción se refiere a una Incubadora portátil para el cuidado de prematuros y recién nacidos, en Maternidades, Clinicas, etc., especialmente apropiada para el traslado de los mismos a mano, en ambulancia, avión, ferrocarril etc.

Este aparato lo fabrica en Los Angeles (E.U.A.) la firma The Accli-Bator Co y, por sus favorables condiciones estimo de interes su introducción en España protegido por el presente registro.

Esencialmente consiste (Fig. unica) en una gaveta-cuna 1 fabricada en aluminio, hierro, u otro metal o sustancia apropiada cualquiera, el interior de la cual convenientemente forrado para la mejor protección del recién nacido. Tiene en cada una de sus dos caras los ganchos 16 y 16' para el transporte a mano por medio de asas o correas y tiene tambien en sus dos testeros un asa o agarrador 2 y 2' para el transporte a mano y segura colocación en el soporte 17 cuando convenga.

En 4, por medio de una bisagra facilmente desmontable, está dispuesta la capota-habitaculo 3 fabricada en plastico transparente u otra sustancia apropiada, transparente o no, de forma adecuada para la circulación ordenada en su interior del aire a temperatura conveniente y grado de humedad adecuado para la vida del prematuro o recién nacido colocado en el interior de la misma.

240713



2.-

25 En una de sus caras se encuentra la puerta 5 para el cuidado del recién nacido sin necesidad de levantar la capota-habitaculo; solidaria a la cual se encuentra el cuadro de maniobra 12 en el que están convenientemente dispuestos el regulador automatico de temperatura, interruptores y pilotos indicadores, elementos cale-
30 factores, así como el deposito humectador 15, que convenientemente calentado produce el grado de humedad adecuado para la vida del recién nacido, colocado en el interior de la Incubadora. El grado de humedad y de calor se leen en el termometro e higrometro dispuesto en el interior de la capota-habitaculo.

35 El difusor 16 sirve para inyectar al interior de la Incubadora una mezcla de oxigeno-aire al 35/40% de riqueza mantenida automaticamente constante. La tetilla de toma 19 sirve para el suministro de oxigeno de socorro o de aire a presión para oxigenoterapia y "aerosol".

40 En estas condiciones, el aire que circula de una manera ordenada en el interior de la Incubadora a temperatura adecuada y grado de humedad conveniente, escapa por los orificios 10 convenientemente dispuestos en la capota-habitaculo, pudiendose regular el tiro de forma tal que nunca puedan cerrarse completamente para evitar el grave peligro de asfixia del recién nacido
45

Dicha capota-habitaculo con los citados elementos solidarios de ella para calefacción y humectación del aire circulante, regulación automatica de temperatura, circulación de gases, etc. es facilmente separable de la gaveta-cuna para el cuidado fuera de ella del recién nacido tendido en una cama, cuna, sobre mantas encima
50 de una mesa, etc.

La Incubadora está convenientemente dispuesta con dos tomas de corriente 13 y 14, una de ellas para funcionar en red de corriente de alumbrado y la otra para funcionar con bateria de acumuladores cuando se trate del traslado de prematuros o recién nacidos en ambulancias, avión, ferrocarril, etc. Con una y otra clase de corriente la temperatura se regula automaticamente.
55



248713

La Incubadora antes descrita podrá fabricarse con los materiales más apropiados y en los tamaños y formas convenientes, así como con los detalles de construcción, presentación y funcionamiento que, no afectando a la esencialidad del aparato serán variantes del mismo igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

N O T A
=====

La presente Patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- "Incubadora portátil", especialmente apropiada para Maternidades, Clínicas, Guarderías, etc. y especialmente adecuada para el traslado de prematuros y recién nacidos en ambulancia, avión, ferrocarril, etc.

2.- "Incubadora portátil" según la reivindicación anterior, caracterizada por tener la capota-habitaculo de plastico transparente con puerta en una de sus caras para el cuidado del prematuro sin necesidad de tener que levantar la capota habitaculo, en la cual solidaria de ella están debidamente dispuestos los elementos calefactores, regulador automatico de temperatura, deposito humectador, inyector de mezcla de aire oxigeno en proporción automaticamente constante, toma para oxigeno de socorro y aire a presión, higrometro y termometro indicadores del grado de humedad y temperatura, así como los necesarios interruptores electricos, pilotos indicadores, cable de enchufe de corriente con sus correspondientes tomas, etc.

3.- "Incubadora portátil", según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque su capota-habitaculo con todos los servicios de: calefacción electrica, regulación automatica de temperatura, deposito humectador, oxigeno de socorro y aire a presión, difusor mezclador de aire oxigeno a proporción automaticamente constante, termometro e higrometro, etc. etc. es facilmente separable de la gaveta-cuna que es parte de ésta Incubadora

240713



90 para cubrir al niño fuera de ella cuando convenga.

4.- "Incubadora portátil" según
las reivindicaciones anteriores. Caracterizada por
estar provista de dos circuitos de calefacción elec-
trica, uno de ellos para funcionar en red eléctrica
95 de alumbrado y el otro circuito para funcionar con
batería de acumuladores o pilas; uno y otro con re-
gulación automática de temperatura.

5.- "Incubadora portátil" según
las reivindicaciones anteriores. Caracterizada por-
100 que la gaveta-cuna está provista de ganchos en sus dos
caras para montar en ella asas o correas para su fácil
transporte a mano y también está provista de manillar
o asas rígidas en cada una de sus dos testas para el
fácil transporte a mano y colocación en soporte espe-
105 cial para ella, cuando convenga

6.- "INCUBADORA PORTÁTIL". Todo
ello conforme se describe y reivindica en la memoria
que antecede que consta de cuatro hojas escritas a ma-
quina por una sola de sus caras y numeradas sus líneas
de cinco en cinco y un plano ilustrativo.

Madrid, 12 de Marzo de 1.958

Roberto Viquey

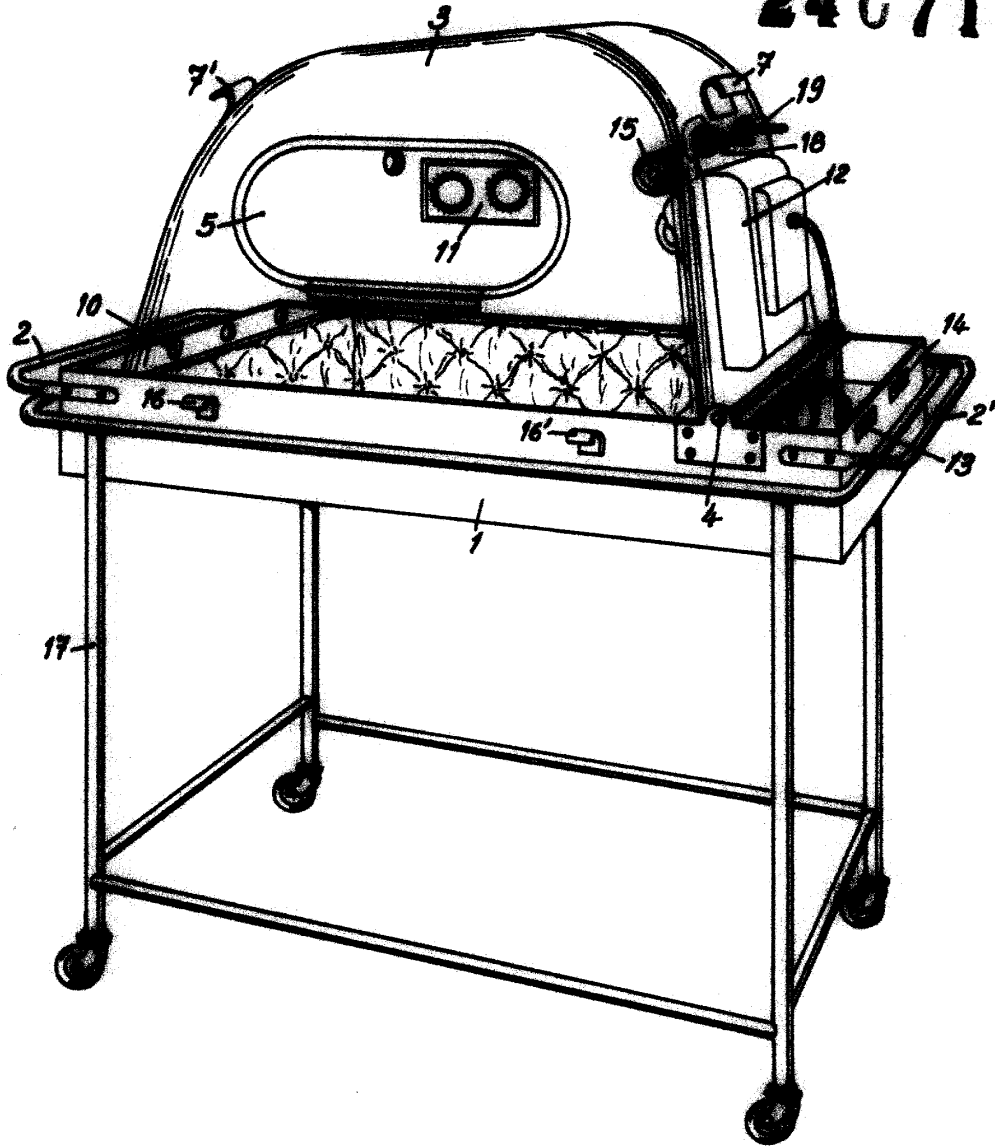
ROBERTO VÁSQUEZ COLLS.

HOJA ÚNICA.

ESCALA 1:1



240713



Modelo 12 Mayo 1958

Roberto Vásquez